

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: R

NUMERO: 286

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: REALES, Santos Norma - Sdor por Departamento Antofagasta de la Sierra.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITAR AL P.E.P. INCORPORA AL PRESUPUESTO DE LA PCIA. EJERCICIO 2022 - 2023 LA CREACION DE UN JARDIN DE INFANTES EN LA LOCALIDAD DE ANTOFALLA DEPARTAMENTO ANTOFAGASTA DE LA SIERRA.-

Fecha: 3 Nov. 2022

Hora: 11:03:07.526951

San Fernando del valle de Catamarca 03 de noviembre de 2022.



SR. Vice Gobernador

Ing. Ruben Dusso

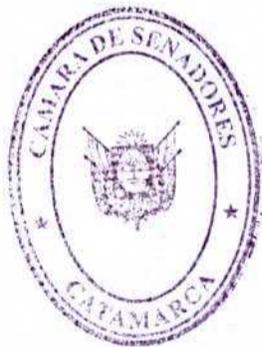
SU DESPACHO.-



Me dirijo a Usted a los fines de solicitar el trámite de rigor al presente Proyecto de Resolución, a los efectos de **"Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial incorpore al presupuesto de la provincia ejercicio 2022-2023 la creación de un jardín de infantes en la localidad de Antofalla departamento Antofagasta de la sierra "**.

Sin otro particular, saludo a Usted con atenta consideración.


NORMA S. REALES
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA

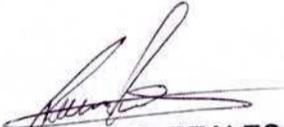


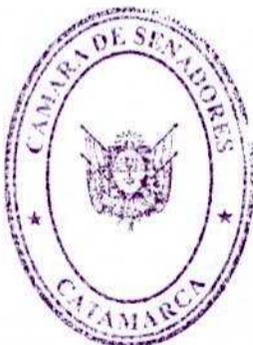
LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE
CATAMARCA
RESUELVE



Artículo 1 - Solicitar al P.E.P que incorpore al presupuesto de la provincia ejercicio 2022-2023 la creación de un nuevo jardín de infantes ubicado en la localidad de Antofalla departamento Antofagasta de la sierra.

Artículo 2 - De forma.-


NORMA S. REALES
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al poder ejecutivo provincial incorpore al presupuesto de la provincia ejercicio 2022-2023 la creación de un nuevo jardín de infantes ubicado en la localidad de Antofalla departamento Antofagasta de la sierra.

El motivo del mismo es conforme a la necesidad que tiene el pueblo de Antofalla de la construcción de un nuevo establecimiento escolar para los niños de la comunidad y la puesta en valor a esta institución educativa que hace muchos años funciona dentro de la escuela Nicolás Ramos N° 116. Es imperioso que esta institución cuente con el espacio físico necesario sabiendo la importancia que genera para la educación de nuestros niños, brindándoles todos los conocimientos, formaciones y aprendizajes precisos para introducirse en el sistema educativo. Conociendo la actual y creciente matrícula de alumnos en esta localidad es que es inevitable la construcción de este edificio escolar.

Es necesario viabilizar y agilizar todos los mecanismos y los medios posibles para lograr la construcción de tan anhelado edificio para la comunidad. De acuerdo al modelo nacional que el Gobierno Provincial viene adoptando en pos de una mayor y mejor calidad educativa, se debe de aplicar la política formativa que en gestiones anteriores no se empleó y que éste es el momento de concretar el sueño de generaciones pasadas, padres, alumnos estudiantes y ahora muchos de ellos profesores que no tuvieron la oportunidad de tener un establecimiento propio.

Por todo lo expuesto es que solicito a mi pares acompañen con su voto positivo en post de una mejor calidad educativa para el interior provincial.

